

Gigante, Huila, julio de 2026

Arquitecto:

NESTOR JAVIER CELADA CICERI

Alcalde Municipal

Gigante, Huila

E. S. D.

Ref.: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Cordial saludo,

JOSE EVER ROJAS BURBANO, mayor de edad, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 12.168.048 expedida en el Municipio de Isnos, Huila, comedidamente me permito presentar propuesta para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE LA INFORMACIÓN - SUI, DE LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GIGANTE".

Para la ejecución del objeto contractual cumpliré con las siguientes obligaciones:

Obligaciones Generales:

1. Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y demás obligaciones que le sean asignadas por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.
2. Actuar con lealtad y decoro acorde con la ética profesional.
3. Mantener la reserva profesional sobre la información, procedimientos u operaciones que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
4. Responder por la seguridad de documentos e información a su cargo y adoptar mecanismos para su conservación, buen uso y evitar pérdida de los mismos.
5. No acceder a peticiones, amenazas o cualquier tipo de burla, desafío, reto, o provocación de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho, garantizando un comportamiento recto e idóneo en desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.
6. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.
7. Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotizaciones periódicas al sistema de seguridad social integral conforme lo dispuesto en Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes en materia de salud, pensiones y riesgos profesionales.
8. Usar en forma oportuna y adecuada los dispositivos de prevención de riesgos y los elementos de protección personal.

9. Seguir procedimientos seguros para su protección, la de sus compañeros y la de la entidad en general.
10. Realizar dentro del primer mes de ejecución del contrato los cursos virtuales ofrecidos a través del Espacio Virtual de Asesoría - EVA de la página de la Función Pública: (i.) Curso Integridad) Transparencia y Lucha contra. la Corrupción. (ii.) Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
11. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del Municipio, utilizados y entregados para la ejecución de las actividades contractuales.
12. De conformidad con las directrices emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si a ello estuviere obligado.
13. Inscribir y/o actualizar la hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato, según corresponda.

Obligaciones Específicas:

1. Brindar asesoría, orientación y acompañamiento a la secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal en la recolección, análisis, preparación y cargue de la información al Sistema Único de Información de la vigencia 2024 del Municipio de Gigante.
2. Brindar asesoría a la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal respecto de los requerimientos que la Superintendencia de Servicios Públicos haga al Municipio, de Gigante.
3. Apoyar a la Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal en el cotejo y cruce de información con las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.
4. Velar para que el objeto del contrato se desarrolle de manera oportuna, eficaz y atendiendo las normas de comportamiento y ética correspondiente.
5. Informar al supervisor sobre aquellas situaciones especiales o problemas que encuentre en la realización de su actividad, y que no estén contemplados en el objeto del contrato.
6. Acatar las recomendaciones impartidas por el supervisor en busca de mejorar la ejecución del objeto contractual, sin que por ello se genere subordinación.
7. Las demás necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que el supervisor del contrato considere.

El valor de la propuesta corresponde a la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18,000.000) M/CTE., IVA INCLUIDO.**

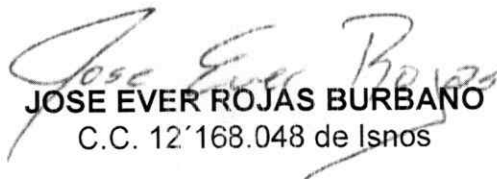
Un primer pago proporcional sobre la base de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS de (\$4.500.000) M/CTE, incluido IVA si ello aplica, por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el 30 del respectivo mes.

Pagos mensuales iguales por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS de (\$4.500.000) M/CTE, incluido IVA si ello aplica, con corte al día 30 de cada mes.

Un pago final proporcional sobre la base de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS de (\$4.500.000) M/CTE, incluido IVA si ello aplica, por los días ejecutados durante el último mes del contrato. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por el Municipio, de acuerdo con las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.

Conforme a lo anterior aporlo los documentos requeridos en la correspondiente invitación.

Cortésmente,


JOSE EVER ROJAS BURBANO
C.C. 12'168.048 de Isnos



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Rojas		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Burbano		NOMBRES Jose Ever	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 12168048		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 291065		D.M. 42	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 15 MES 10 AÑO 1967 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO ISNOS		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 5E 3C 11 SUR INT. 10 PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA MUNICIPIO PITALITO TELÉFONO 8351224 EMAIL joevrobu@yahoo.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1987	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION PUBLICA	11	2017	1128064-T
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN GESTION DE OBRAS CIVILES	12	2006	70839007590TLM
PREGRADO	5	X		TECNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS (PATIA)	10	1994	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		FUNDAMENTOS GENERALES - MIPG	06	2021
FUNCIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	03	2022

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIGANTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GIGANTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6088325042			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	21	Mes	01	Año	2026	Día	30	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 3 null null CON CARRERA 4 ESQUINA							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIGANTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GIGANTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
			Día	09	Mes	10	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 3 null null con Carrera 4 Esquina							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUAZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO SUAZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	16	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 7 3 7				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIGANTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GIGANTE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 6088322512			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	19	Mes	03	Año	2025	Día	18	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ASESOR			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 3 null null CON CARRERA 4				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUAZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO SUAZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8324036			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	21	Mes	01	Año	2025	Día	30	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 7 3 7				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUAZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO SUAZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3142167677			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	25	Mes	07	Año	2024	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 7 3 7				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GIGANTE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GIGANTE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	08	Mes	11	Año	2024	Día	27	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 3 null null con CARRERA 4 ESQUIN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SUAZA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO SUAZA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 314216767			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			<i>Día</i>	16	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2024	<i>Día</i>	30	<i>Mes</i>	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL - CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 7 3 7				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8333943			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			<i>Día</i>	10	<i>Mes</i>	02	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	09	<i>Mes</i>	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA DEPARTAMENTO ADMISTRATIVO DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 7 74 Esquina				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN AGUSTIN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO SAN AGUSTÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8373177			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			<i>Día</i>	03	<i>Mes</i>	03	<i>Año</i>	2023	<i>Día</i>	31	<i>Mes</i>	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CALLE 3 12 01 Esquina				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL AGRADO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO AGRADO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3102650590			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			<i>Día</i>	28	<i>Mes</i>	11	<i>Año</i>	2022	<i>Día</i>	27	<i>Mes</i>	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 5 48				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8333943			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			<i>Día</i>	19	<i>Mes</i>	01	<i>Año</i>	2022	<i>Día</i>	26	<i>Mes</i>	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 8 7 74 Esquina				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN AGUSTIN				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO SAN AGUSTÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3142167677			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	02	Año	2022	Día	30	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA ADMINISTRACION PLANEACION					DIRECCIÓN - PALACIO MUNICIPAL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL AGRADO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO AGRADO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3108029265			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	29	Mes	08	Año	2022	Día	28	Mes	10	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR			DEPENDENCIA ASESOR DE PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 5 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL AGRADO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO AGRADO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8322006			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	24	Mes	01	Año	2022	Día	23	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN CARRERA 4 5 48						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE GARZON				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO GARZÓN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	08	Año	2021	Día	30	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA PLANEACION					DIRECCIÓN Carrera 8 No. 7-74						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Jose Civer Regas
06-07-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Gigante-Hola 06-07-26
Ciudad y fecha

[Firma]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 12.168.048
ROJAS BURBANO

APELLIDOS
JOSE EVER

NOMBRES

Jose Ever Rojas

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-OCT-1967

ISNOS
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

GR. RH

M

SEXO

20-NOV-1995 ISNOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VARGAS



FI-1904400-00896088-M-0012168048-20170410

0054913692A 2

48436360

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14981592847	
				 (415)7707212489984(8020) 000001498159284 7	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 2 1 6 8 0 4 8		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
				14. Buzón electrónico 1 3	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 2 1 6 8 0 4 8	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Huila		30. Ciudad/Municipio Isnos	
31. Primer apellido ROJAS		32. Segundo apellido BURBANO		33. Primer nombre JOSE	
				34. Otros nombres EVER	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Huila		40. Ciudad/Municipio Pitalito	
41. Dirección principal CRA 5 ESTE 3 C 11 SUR					
42. Correo electrónico jerojas@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		8 3 5 1 2 2 4		3 1 4 2 1 6 7 6 7 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 0 2		48. Código 9 5 1 1	
		49. Fecha inicio actividad 2 0 0 4 0 3 2 5		50. Código 1 2	
				51. Código 7 4 2 2	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos					
60. No. de Folios					
61. Fecha					
Para uso exclusivo de la DIAN					
Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Firma del solicitante:					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
985. Cargo					



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:57:41 PM horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12168048**

Apellidos y Nombres: **ROJAS BURBANO JOSE EVERTH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #

75 – 25 barrio Modelia,

Bogotá D.C.

Atención administrativa:

Lunes a Viernes 8:00 am a

12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al

ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910

112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298589652**



PIB

19:05:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 29 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE EVERTH ROJAS BURBANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12168048:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 29 de junio de 2026, a las 19:06:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12168048
Código de Verificación	12168048260629190631

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/06/2026 07:07:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12168048** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142958556** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 55 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12168048 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/06/2026 07:11 PM



Código Verificación: **5APNYZ341R**

Válida hasta: **28/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Gigante, Huila, 29 de junio de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIGANTE

Calle 3 con Carrera 4 – Esquina

Gigante, Huila

E. S. D.

**Ref.: AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES
CONTRA MENORES DE EDAD**

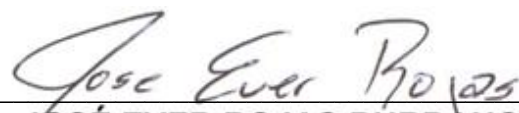
Cordial saludo,

JOSE EVER ROJAS BURBANO, mayor de edad, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número **12.168.048** expedida en el Municipio de Isnos, Huila, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIGANTE HUILA, con NIT. 891.180.176-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

En constancia de lo anterior, firmo esta declaración a los veinte nueve (29) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

Cortésmente,


JOSÉ EVER ROJAS BURBANO
C.C. 12.168.048

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:16:00 horas del 29/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12168048**,
Apellidos y Nombres **ROJAS BURBANO JOSE EVERTH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDÍA DE GIGANTE**, con NIT **891180176-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JOSE EVER ROJAS BURBANO identificado(a) con CC 12168048 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/09/2017
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE PITALITO
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 26 días del mes de junio del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE EVER ROJAS BURBANO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **12168048**, se encuentra afiliado/a desde **29/04/1998** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

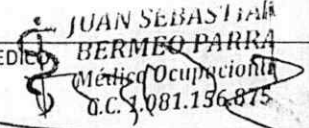
La presente certificación se expide en Bogotá, el día 26 de junio de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CONCEPTO APTITUD LABORAL

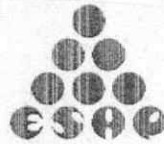
FECHA	DD	MM	AÑO	EXAMEN MEDICO	OSTEOMUSCULAR DE INGRESO
	08	02	2024		
NOMBRE COMPLETO: JOSE LUIS RODAS BUEBANO					
CC: 12168 048		FECHA DE EXPEDICION: DD 26 MM 11 AA 1985		EXPEDIDA: ISNUS	
CARGO ACTUAL O A DESEMPEÑAR: CONTADORISTA					
A QUIEN SE LE REALIZAN LOS SIGUIENTES EXAMENES					
EXAMEN MEDICO	☒	AUDIOMETRIA	☐	OPTOMETRIA	☐
LABORATORIOS	☐	ESPIROMETRIA	☐	VISIOMETRIA	☐
				PRUEBA PSICOTECNICA	☐
				OTROS	☐
ENFASIS TRABAJO EN ALTURAS-ESPACIOS CONFINADOS					
TRABAJO EN ALTURAS	APTO ☐		NO APTO ☐		
TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	APTO ☐		NO APTO ☐		
EXAMEN DE INGRESO					
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO		☒		SIN PATOLOGIA APARENTE ☒	
				CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR ☐	
APTO CON RESTRICCION		☐			
APLAZADO		☐			
NO APTO PARA EL CARGO		☐			
EXAMEN PERIODICO					
PUEDE CONTINUAR LABORANDO		☐			
SE SUGIERE REUBICACION LABORAL		MOTIVOS REUBICACION:			
		TEMPORAL ☐			
		PERMANENTE ☐			
EXAMEN EGRESO					
SATISFACTORIO SI ☐ NO ☐ MOTIVOS:					
EXAMEN POST-INCAPACIAD					
SATISFACTORIO SI ☐ NO ☐ MOTIVOS:					
APERTURA DE HISTORIA CLINICA					
PUEDE CONTINUAR LABORANDO:		☐			
SE SUGIERE REUBICACION LABORAL		MOTIVOS REUBICACION:			
		TEMPORAL ☐			
		PERMANENTE ☐			
EXAMEN ESPECIAL					
REINCORPORACION PUESTO DE TRABAJO		☐			
SE SUGIERE REUBICACION LABORAL		MOTIVOS REUBICACION:			
		TEMPORAL ☐			
		PERMANENTE ☐			
CONCEPTO PRUEBA PSICOTECNICA					
APTO: ☐		NO APTO: ☐		APTO CON RECOMENDACIONES: ☐	
				FIRMA PSICOLOGA: ☐	
CONDUCTAS					
MANEJO POR PPS/ARP		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA	
CONTROL PYP EPS		CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	☒	DIETA	☒
REMISION EPS		HIGIENE POSTURAL	☒	EJERCICIO REGULAR	☒
CONTINUAR MANEJO MEDICO		USO EPP	☒	VIDA SALUDABLE	☒
REMISION ARP PARA MANEJO DE CASO		USO AYUDAS ERGONOMICAS		REDUCIR ALCOHOL	
SEGUIMIENTO CASO ARP		PROTOCOLO COVID 19			
INCLUIR SVE: VISUAL ☐		AUDITIVO ☐		RESPIRATORIO ☐	
CARDIOVASCULAR ☐		PSICOLABORAL ☐		ERGONOMICO ☐	
				QUIMICO ☐	
				OTRO ☐	
PROGRAMA DE PROMOCION DE LA SALUD: HIGIENE ORAL SEMESTRAL, CITOLOGIA CERVICOUTERINA ANUAL, CONTROL VISUAL ANUAL, CONTROL TESTICULAR ANUAL, CONTROL MAMAS ANUAL, CONTROL PROSTATA ANUAL					
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS					
FIRMA Y SELLO MEDICO  JUAN SEBASTIAN BERMEO PARRA Médico Ocupacional C.C. 1.081.156.875			FIRMA DEL TRABAJADOR CC:		
JUAN SEBASTIAN BERMEO PARRA Médico Especialista G.S.S.T.- RM 1.081.156.875 RES:99/2021					



REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, organizada por el D.L. No. 350 de 1960 y reestructurada por el D. No. 219 de 2004



FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL

APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

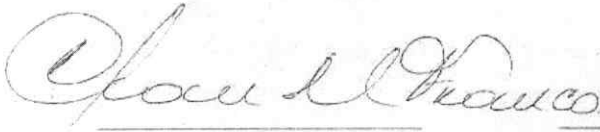
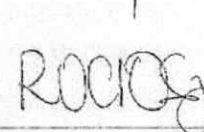
JOSE EVER ROJAS BURBANO

C.C. No. 12.168.048 DE ISNOS

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS
REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADOR PÚBLICO

PITALITO (HUILA) 23 DE FEBRERO DE 2018

 
Dirección Nacional Secretaría General


Subdirección Académica


Facultad de Pregrado



Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia



ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Generales de Pregrado N° 32 de 2018 que dice: En ceremonia realizada el día 23 del mes de febrero de 2018, en el Municipio de Pitalito, Departamento del Huila, República de Colombia, presidida por la Doctora **MARTHA CECILIA PIZA LOSADA**, Cédula de Ciudadanía No. 36.178.582, Directora Territorial ESAP Huila-Caquetá y Bajo Putumayo, por delegación conferida a través de la Resolución 042 del 19 de Enero de 2015, otorgó mediante registro ESAP N°35072, folio 94 del libro de registro No 22 el título de:

ADMINISTRADOR PÚBLICO

Registro SNIES No. 1697

A

JOSE EVER ROJAS BURBANO

12.168.048 DE ISNOS

Vigilada MinEducación

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta en el Municipio de Pitalito Huila, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018).

Válida para todos los efectos legales.

Fdo.

MARTHA CECILIA PIZA LOSADA

Preside

Bogotá, D. C.

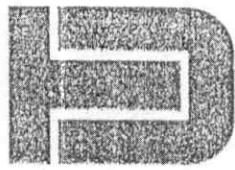
MARYURY ROCIO GALEANO JIMÉNEZ

Secretaria General

Sede Territorial Huila-Caquetá y bajo Putumayo

Calle 10 No. 5 -92 Barrio Centro - Neiva- Teléfonos: (098) 8713426 - 8721122 - 8714576 - 8719812

Fax extensión 109/http://www.esap.edu.co



La Universidad del Tolima

Creada por ordenanza No. 5 del 21 de mayo de 1945, expedida por la Asamblea Departamental del Tolima

en Convenio con

La Universidad Surcolombiana

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación

por cuanto

José Everth Rojas Burbano

Con Cédula de Ciudadanía No. 12.168.048 expedida en Bogotá

Ha cursado y aprobado los estudios requeridos, le confiere el título de:

Tecnólogo en Gestión de Obras Civiles

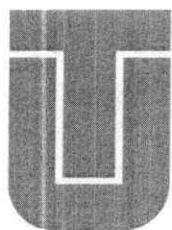
En la ciudad de Neiva, a los 15 días del mes de Diciembre de 2006


Universidad del Tolima
Rector


Universidad del Tolima
Secretaria General


Universidad Surcolombiana
Rector


Universidad Surcolombiana
Secretaria General



La Universidad del Tolima
La Universidad Surcolombiana



Acta de Grado No. **585**

La Universidad del Tolima, creada por ordenanza No. 5 del 21 de mayo de 1945, expedida por la Asamblea del Tolima en convenio con la Universidad Surcolombiana, creada por la Ley 13 de 1976 y reconocida mediante resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación, en atención a que el estudiante:

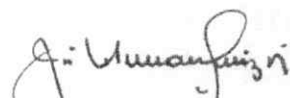
JOSE EVERTH ROJAS BURBANO

Con Cédula de Ciudadanía No. **12.168.048** de **Isnos**

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por el convenio entre las Universidades, resuelve otorgar el título de:

TECNOLOGO EN GESTION DE OBRAS CIVILES

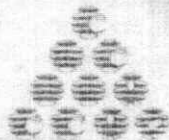
En nombre y Representación de las Universidades, el Señor Rector de la Universidad Surcolombiana, tomó el juramento de rigor, en testimonio de lo anterior se firma la presente en la ciudad de Neiva, a los **15** días del mes de **DICIEMBRE** de **2006**.


Universidad del Tolima
Rector


Universidad del Tolima
Secretaría General


Universidad Surcolombiana
Rector


Universidad Surcolombiana
Secretaría General



República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (DAFP)
Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO

1128064-T

José Ever Rojas Burbano

C.C. No. 12.168.048

RUNIP: 1128064

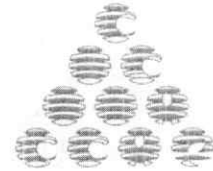
F. EXP.: 07/03/18

RESOLUCIÓN No. 12806 EGRESADO: ESAP



[Signature]
GERMAN ENRIQUE RAMÍREZ GARCÍA
Presidente Nacional

Colegio Colombiano del Administrador Público
Sede Nacional Escuela Superior de Administración Pública ESAP



El Colegio Colombiano del Administrador Público CCAP,

En uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley 1006 de 2006, en especial por el Artículo 5° literales c) y e),

CERTIFICA:

Que revisados los archivos del Registro Único Nacional del Administrador Público RUNAP, así como los del Tribunal de Ética Profesional del Administrador Público, **el(la) Administrador(a) Público(a) relacionado(a) a continuación, NO presenta ninguna clase de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de su profesión como Administrador(a) Público(a).**

Nombre: **JOSÉ EVER ROJAS BURBANO**
Documento de
identificación: **12168048**
Lugar de expedición: **Isnos - Huila**

En razón a lo anterior, su matrícula profesional y tarjeta profesional, cuyo número se encuentra a continuación, se encuentra vigente para todos los efectos legales:

1128064-T

Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el literal c) del Artículo 5° de la Ley 1006 de 2006.

Nota 1: Esta certificación refleja únicamente la existencia o no de antecedentes disciplinarios en el ejercicio de la profesión como Administrador(a) Público(a), registrados en el RUNAP. Los demás antecedentes podrán ser consultados en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

Nota 2: Si desea verificar la autenticidad de esta certificación, por favor ingrese el número de cédula del titular de la misma en el siguiente link: <https://app.ccap.org.co/Account/ValidateIdentityCardCertificate>

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado, el 29 de junio de 2026.

Su Seguro Servidor,


GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA
Presidente Nacional



Carrera 4 No. 75 - 55 ESAP Sede Rosales Bogotá D.C.
Teléfono Directo: 2226406
Correo electrónico: ccap@ccap.org.co - Página web: www.ccap.org.co



BUSINESS EXCELLENCE CERTIFICATE
2022



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JOSE EVER ROJAS BURBANO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 12168048, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 091037-0775195 CNDC desde el 08 de Mayo de 2025, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2025020459.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Junio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT.891180139-9	Código	SGSA -210	
		Fecha Documento	11/1/2023	
		Fecha versión MECI	30/09/2009	
		Versión	1	
		Página	Página 168 de 473	
COPIA CONTROLADA				

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA**

CERTIFICA:

Que el Doctor **JOSE EVER ROJAS BURBANO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No.12.168.048** expedida en Isnos (Huila), prestó los servicios a la administración municipal de El Agrado (H), mediante la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN No.042 DEL 2022, por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN; MEDIANTE APOYO, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI; DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO) Y APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS METODOLOGÍAS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA APLICADAS EN EL MUNICIPIO. Por el termino de duración de seis (06) meses, contados desde el (24) de enero al (23) de julio del 2022.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado para anexo a la hoja de vida.

Dada en el despacho de la secretaria de Gobierno y servicios administrativos, a los once (11) días del mes de enero de 2023.



VIVIAN LORENA FALLA ROJAS
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó:
LEIDY ORDOÑEZ MENDEZ
Auxiliar Administrativa

Revisó:
VIVIAN LORENA FALLA ROJAS
Secretaria de Gobierno

Aprobó:
VIVIAN LORENA FALLA ROJAS
Secretaria de Gobierno

“AGRADO, LA NUEVA FUERZA”

Carrera 4 N°.5-48 / Celular: 310 802 9265 - 3102650590

E- mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Código Postal: 414040

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-006	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 01/06/2020	
	NIT: 891.180.176 – 1		
	FORMATO: CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		

SGG-110-136

Gigante - Huila, 1º de julio de 2026

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE GIGANTE – HUILA

CERTIFICA:

Que JOSE EVER ROJAS BURBANO, identificado con la cédula de Ciudadanía 12.168.048 de Isnos-Huila, prestó sus servicios a esta Entidad Municipal mediante Contrato de Prestación de Servicios Profesionales; así:

- Contrato Prestación de Servicios Profesionales No.069 del 20 de enero de 2026 y Adicional y Prórroga No.1 de 2026
Objeto: Prestación de servicios profesionales, para la asesoría, orientación y acompañamiento a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal en el cargue de la información al Sistema Único de la Información –SUI, de la vigencia 2025 del municipio de Gigante.

Plazo: 05 meses y 10 días

Fecha inicio: 21 de enero de 2026

Fecha Terminación: 30 de junio de 2026

Se expide a solicitud escrita del Interesado.


LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
Secretario General y de Gobierno

Revisó: Luis Carlos Peña Palomino
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Martha Lucia Rocha
Auxiliar Administrativo

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: alcaldia@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila.gov.co Código Postal 414001

	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	Código	SGSA -210	
	ALCALDÍA MUNICIPAL NIT.891180139-9	Fecha Documento	11/1/2023	
		Fecha versión MECI	30/09/2009	
		Versión	1	
		Página	Página 2 de 87	
COPIA CONTROLADA				

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA**

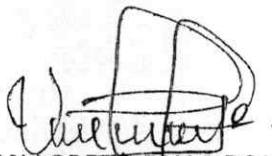
CERTIFICA:

Que el Doctor **JOSE EVER ROJAS BURBANO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No.12.168.048** expedida en Isnos (Huila), prestó los servicios a la administración municipal de El Agrado (H), mediante la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN No.210 DEL 2022, por concepto de: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS; MEDIANTE APOYO, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CARGUE MASIVO, FORMULARIOS Y DEMÁS INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL APLICATIVO SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI – DISPUESTO POR LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "AGRADO... LA NUEVA FUERZA", EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA. Por el termino de duración de dos (02) meses, contados desde el (29) de agosto al (28) de octubre del 2022.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado para anexo a la hoja de vida.

Dada en el despacho de la secretaria de Gobierno y servicios administrativos, a los once (11) días del mes de enero de 2023.



VIVIAN LORENA FALLA ROJAS

Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó:
LEIDY ORDOÑEZ MENDEZ
Auxiliar Administrativa

Revisó:
VIVIAN LORENA FALLA ROJAS
Secretaria de Gobierno

Aprobó:
VIVIAN LORENA FALLA ROJAS
Secretaria de Gobierno

“AGRADO, LA NUEVA FUERZA”

Carrera 4 N°.5-48 / Celular: 310 802 9265 - 3102650590

E- mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Código Postal: 414040

	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT.891180139-9	Código	SGSA -210	
		Fecha Documento	11/1/2023	
		Fecha versión MECI	30/09/2009	
		Versión	1	
		Página	Página 1 de 87	
COPIA CONTROLADA				

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA**

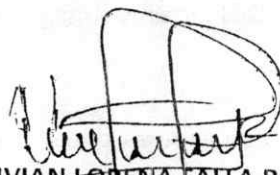
CERTIFICA:

Que el Doctor **JOSE EVER ROJAS BURBANO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No.12.168.048** expedida en Isnos (Huila), prestó los servicios a la administración municipal de El Agrado (H), mediante la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN No.292 DEL 2022, por concepto de: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A RESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS; MEDIANTE APOYO, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CARGUE MASIVO, FORMULARIOS Y DEMÁS INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL APLICATIVO SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI – DISPUESTO POR LA SUPER INTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO "AGRADO... LA NUEVA FUERZA", EN EL MUNICIPIO DE EL AGRADO - DEPARTAMENTO DEL HUILA. Por el termino de duración de un (01) mes, contados desde el (28) de noviembre al (27) de diciembre del 2022.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado para anexo a la hoja de vida.

Dada en el despacho de la secretaria de Gobierno y servicios administrativos, a los once (11) días del mes de enero de 2023.



VIVIAN LORENA FALLA ROJAS

Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó:
LEIDY ORDOÑEZ MENDEZ
Auxiliar Administrativa

Revisó:
VIVIAN LORENA FALLA ROJAS
Secretaria de Gobierno

Aprobó:
VIVIAN LORENA FALLA ROJAS
Secretaria de Gobierno

“AGRADO, LA NUEVA FUERZA”

Carrera 4 N°.5-48 / Celular: 310 802 9265 - 3102650590

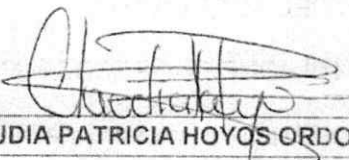
E- mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Código Postal: 414040

	CONTRATACIÓN	Código: FOR-SG120-02
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO DE CONTRATO			
Tipo	Prestación de Servicios	☒	No. 0102 DE 2023
	Suministros	☐	
	Obra	☐	
	Otro	☐ Cuál?-----	
Fecha de perfeccionamiento		03 DE MARZO DE 2023	
Contratista		JOSE EVER ROJAS BURBANO	
Objeto		PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO, PARA LA RECOPIACIÓN, VALIDACIÓN, CARGUE Y CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VIGENCIA 2022 AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI.	
Clase de adjudicación		DIRECTA	
Plazo Inicial		A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.	
Valor Inicial		CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$4.000.000)	
Forma de pago		EL CONTRATANTE PAGARÁ AL CONTRATISTA DE LA SIGUIENTE MANERA: DOS (02) PAGOS PARCIALES CADA UNO POR UN VALOR DE DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000), PREVIO VISTO BUENA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA DEBERÁ PAGAR EL VALOR CORRESPONDIENTE A LAS ESTAMPILLAS MUNICIPALES (PRO ANCIANATO 4% Y PRO CULTURA 1%) QUE LE CORRESPONDAN, PARA LO CUAL LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEBERÁ HACER EL DESCUENTPO DE MANERA PROPORCIONAL EN CADA PAGO PARA EFECTOS DE LOS PAGOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 15 Y 18 DE LA LEY 100 DE 1993, LA LEY 789 DE 2002, LAS LEYES 797 Y 828 DE 2003 Y LA LEY 1753 DE 2015 EL DECRETO 1703 2002, EL DECRETO 510 DE 2003, SO PENA DE	

	CONTRATACIÓN	Código: FOR-SG120-02
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	ACTA DE INICIO	Versión: 02
		Página 2 de 2

	HACERSE ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS.
Supervisor	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO
Disponibilidad Presupuestal	2023000224
Descripción del rubro	RUBRO: 2.3. - INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.009 - servicios para la comunidad, sociales y personales. PRODUCTO: 4599031- Servicio de asistencia técnica
En San Agustín Huila, el (03) día del mes de marzo de 2023 se reunieron en las instalaciones de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO las siguientes personas: CLAUDIA PATRICIA HOYOS ORDOÑEZ Actuando en calidad de Supervisora y el señor JOSE EVER ROJAS BURBANO, en calidad de contratista para dejar constancia por medio de la presente acta que se dio inicio al contrato Nro. 0102-2023	
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO, PARA LA RECOPIACIÓN, VALIDACIÓN, CARGUE Y CERTIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA VIGENCIA 2022 AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI, Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.	
Firma:	Firma:
	
Nombre: CLAUDIA PATRICIA HOYOS ORDOÑEZ	Nombre: JOSE EVER ROJAS BURBANO
Supervisor	Contratista / Representanta Legal



**ALCALDÍA MUNICIPAL
GARZÓN - HUILA**

Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**

CERTIFICA

Que el señor (a) **JOSE EVER ROJAS BURBANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.168.048 de Isnos-Huila, suscribió con el Municipio de Garzón el siguiente contrato de prestación de Servicios Profesionales:

CONTRATO No.	:	000144 DE 2023
ÁREA O DEPENDENCIA	:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE.
OBJETO	:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN (SUI); DEL MUNICIPIO DE GARZÓN.
VALOR DEL CONTRATO	:	TRECE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$13.059.200)
DURACIÓN	:	CUATRO (04) MESES, CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA INICIAL
FECHA DE INICIO	:	10 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:		09 DE JUNIO DEL 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Colaborar, validar, reportar y certificar la información comercial, administrativa, financiera, técnica y proyectos de inversión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, de acuerdo a lo establecido en las directivas 015 de 2005 y 05 de 2008.
2. Colaborar en la Recopilación, validación, reporte y certificación de la información relacionada con los eventos de riesgo faltante de reportar.
3. Apoyar en la Recopilación, validación, reporte y certificación de la información relativa al formato de estratificación, para ello deberá recopilar la información de los prestadores del área rural.
4. Diligenciar los formularios y formatos de reporte del giro de recursos del SGP al



Edificio municipal - **Dirección:** Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 608 833 20 00 - **Fax:** 608 833 39 43
Página Web: www.garzon.huila.gov.co
Correo electrónico: contactenos@garzon-huila.gov.co





**ALCALDÍA MUNICIPAL
GARZÓN - HUILA**

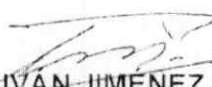
Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Fondo de solidaridad y Redistribución de ingresos -FSRI.

5. Coadyuvar en el Reporte oportuno de la información que sea solicitada para dar cumplimiento a los requisitos del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015.
6. Apoyar a la Secretaria de Planeación Municipal con la puesta en marcha y correcta aplicación de las diferentes metodologías de Estratificación Socio-económicas adoptadas por el municipio.
7. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.
8. Desarrollar el objeto del contrato de servicios profesionales dentro del término y en el sitio señalado.
9. Emplear los conocimientos y recursos en la debida asistencia y apoyo a la entidad.
10. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que se conozca durante la ejecución del servicio, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta.
11. Proporcionar al supervisor del contrato de servicios profesionales la información y documentos que sean requeridos.
12. Ejecutar en forma idónea, diligente y responsable de acuerdo con las normas propias de su profesión o actividad y conforme a la propuesta que hace parte integral del texto de este contrato.
13. Acatar las recomendaciones y/o observaciones formuladas por el supervisor durante la vigencia del contrato.
14. Presentar de forma mensualizada al supervisor del contrato, de forma completa y dentro del término legal en cuanto a prescripción, las respuestas a todas las solicitudes y tramite documental administrativo, que se asignen a su cargo y que deban registrarse al SIMAD y correspondencia interna.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Garzón - Huila a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)


CARLOS IVAN JIMÉNEZ ROA
Director Departamento de Planeación
Alcaldía Municipal de Garzón

Proyectó:
Vellanira M- Secretaria



Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 608 833 20 00 - Fax: 608 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co
Correo electrónico: contactenos@garzon-huila.gov.co





MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891180022-6 - Código Dane: 41298

DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MEDIO AMBIENTE
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO VIAL

HACE CONSTAR:

Que el señor **JOSE EVER ROJAS BURBANO**, identificado con la cedula de ciudadanía No.12.168.048 de Isnos- Huila, celebró el siguiente contrato con esta entidad que a continuación relaciono:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	000238 DE 2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GARZÓN
NIT No.	891.180.022-6
CONTRATISTA	JOSE EVER ROJAS BURBANO
CEDULA DE CIUDADANÍA No.	12.168.048 DE ISNOS- HUILA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI); DEL MUNICIPIO DE GARZÓN
VALOR INICIAL	\$13.066.666
VALOR TOTAL CONTRATO	\$13.066.666
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DEL 2021
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$13.066.666
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2021

Se expide en Garzón Huila, a los 31 días del mes de diciembre del 2021, a solicitud del interesado.

NURY VIOLETH LEMUS MENDEZ

Directora del Departamento Administrativo de Planeación,
Medio Ambiente, Infraestructura y Desarrollo Vial.

Elaboró: Vellanira M.



Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina

Teléfono: 098 833 36 22 - Fax: 098 833 39 43

Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: planeacion@garzon-huila.gov.co

Código Postal Garzón
414020



	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-006	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN:	
	NIT: 891.180.176 - 1	01/06/2020	
FORMATO: CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS			

Gigante - Huila, 7 de noviembre de 2024

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE GIGANTE – HUILA

CERTIFICA:

Que, JOSE EVER ROJAS BURBANO, identificado con la cédula de Ciudadanía 12.168.048 de Isnos, Huila, prestó sus servicios a esta Entidad Municipal mediante Contrato de Prestación de servicios; así:

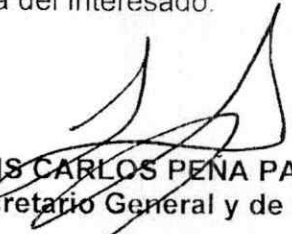
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.071 del 18 de marzo de 2024 y Adición y Prórroga No.001 de 2024.
Objeto: Prestación de servicios profesionales, de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, en la asesoría, orientación y acompañamiento a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal en el cargue de la información al Sistema Único de la Información –SUI, de la vigencia 2023 del municipio de Gigante.

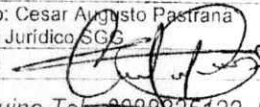
Plazo: 06 meses y 11 días

Fecha inicio: 20 de marzo de 2024

Fecha Terminación: 30 de septiembre de 2024

Se expide a solicitud escrita del Interesado.


LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
Secretario General y de Gobierno

Elaboro: Martha Lucia Rocha Auxiliar Administrativo	Reviso: Cesar Augusto Pastrana Apoyo Jurídico SGG	Aprobó: Luis Carlos Peña Palomino Secretario General y de Gobierno
Firma:	Firma: 	Firma:

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042

e-mail: alcaldia@gigante-huila.gov.co

Página Web: www.gigante-huila.gov.co Código Postal 414001

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-006	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN:	
	NIT: 891.180.176 - 1	01/06/2020	
	FORMATO: CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		

SGG-110-164

Gigante - Huila, 1º de octubre de 2025

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE GIGANTE – HUILA

CERTIFICA:

Que JOSE EVER ROJAS BURBANO, identificado con la cédula de Ciudadanía 12.168.048 de Isnos-Huila, prestó sus servicios a esta Entidad Municipal mediante Clausulado del Contrato Electrónico; así:

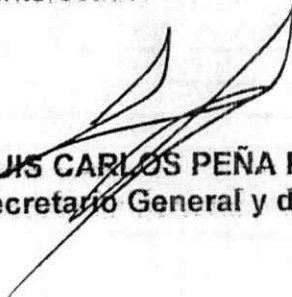
- Contrato No.066 del 13 de marzo de 2025 y Adicional y prórroga No.1 de 2025. Objeto: Prestación de servicios profesionales, de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, en la asesoría, orientación y acompañamiento a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal en el cargue de la información al Sistema Único de la Información –SUI, de la vigencia 2024 del municipio de Gigante.

Plazo: 06 meses

Fecha inicio: 19 de marzo de 2025

Fecha Terminación: 18 de septiembre de 2025

Se expide a solicitud del Interesado.


LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
Secretario General y de Gobierno

Revisó: Estefanía Cano Espitia
Apoyo Jurídico SGG

Proyectó: Martha Lucia Rocha
Auxiliar Administrativo

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: alcaldia@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila.gov.co Código Postal 414001

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-006	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN:	
	NIT: 891.180.176 – 1	01/06/2020	
	FORMATO: CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		

SGG-110-005

Gigante - Huila, 13 de enero de 2025

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE GIGANTE – HUILA

CERTIFICA:

Que JOSE EVER ROJAS BURBANO, identificado con la cédula de Ciudadanía 12.168.048 de Isnos-Huila, prestó sus servicios a esta Entidad Municipal mediante Clausulado del Contrato Electrónico; así:

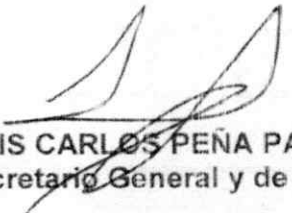
- Contrato No.241 del 07 de octubre de 2025
Objeto: Prestación de servicios profesionales, de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, en la asesoría, orientación y acompañamiento a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal en el cargue de la información al Sistema Único de la Información –SUI, de la vigencia 2024 del municipio de Gigante.

Plazo: 02 meses y 23 días

Fecha inicio: 09 de octubre de 2025

Fecha Terminación: 30 de diciembre de 2025

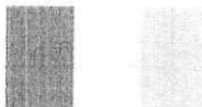
Se expide a solicitud escrita del Interesado.


LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
Secretario General y de Gobierno

Revisó: Luis Carlos Peña Palomino
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Martha Lucia Rocha
Auxiliar Administrativo

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: alcaldia@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila.gov.co Código Postal 414001

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-006	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN: 01/06/2020	
	NIT: 891.180.176 – 1		
	FORMATO: CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		

SGG-110-014

Gigante - Huila, 16 de enero de 2025

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE GIGANTE – HUILA

CERTIFICA:

Que, JOSE EVER ROJAS BURBANO, identificado con la cédula de Ciudadanía 12.168.048 de Isnos, Huila, prestó sus servicios a esta Entidad Municipal mediante Contrato de Prestación de servicios; así:

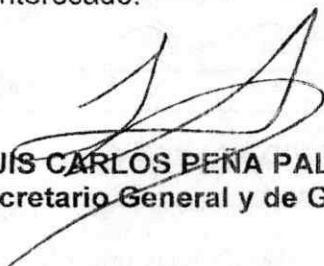
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.294 del 07 de noviembre de 2024
Objeto: Prestación de servicios profesionales, de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, en la asesoría, orientación y acompañamiento a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal en el cargue de la información al Sistema Único de la Información –SUI, de la vigencia 2023 del municipio de Gigante.

Plazo: 01 mes y 20 días

Fecha inicio: 08 de noviembre de 2024

Fecha Terminación: 27 de diciembre de 2024

Se expide a solicitud del Interesado.


LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
Secretario General y de Gobierno

Revisó: Luis Carlos Peña Palomino
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Martha Lucia Rocha
Auxiliar Administrativo

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: alcaldia@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila.gov.co Código Postal 414001

	SECRETARIA DE GOBIERNO	Código: FOR-PE-120-04
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	Versión: 02
		Página 1 de 1

San Agustín Huila, 08 de agosto de 2023

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE EVERTH ROJAS BURBANO**, identificado con cedula de ciudadanía número **12.168.048** expedida en Isnos Huila, presto sus servicios mediante la modalidad del contrato de prestación de servicios, conforme al siguiente detalle:

- **Contrato N° 078-2022:**

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO, PARA LA RECOPIACION, VALIDACION, CARGUE Y CERTIFICACION DE LA INFORMACION DE LA VIGENCIA 2021 AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI.

Fecha de inicio: 01/02/2022

Valor: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)

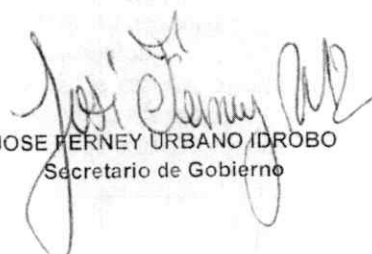
Fecha de terminación: 30/11/2022

Estado del contrato: Liquidado

Modalidad de contratación: Directa

Proyecto:
Diana Erazo
Apoyo of contratación

REVISÓ: RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ
Asesor de contratación


JOSE FERNEY URBANO IDROBO
Secretario de Gobierno

San Agustín, Huila Colombia

Calle 3 Carrera 12 Esquina Teléfono 837317- 3182528280 <http://www.sanagustin-huila.gov.co>

NIT: 891180056-6 Código Postal: 41668000



ALCALDÍA MUNICIPAL

GARZÓN - HUILA

Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN,
INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE**

CERTIFICA

Que el señor (a) **JOSE EVER ROJAS BURBANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.168.048 de Isnos-Huila, suscribió con el Municipio de Garzón el siguiente contrato de prestación de Servicios Profesionales:

CONTRATO No.	:	000144 DE 2023
ÁREA O DEPENDENCIA	:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE.
OBJETO	:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA UNICO DE INFORMACIÓN (SUI); DEL MUNICIPIO DE GARZÓN.
VALOR DEL CONTRATO	:	TRECE MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$13.059.200)
DURACIÓN	:	CUATRO (04) MESES, CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA INICIAL
FECHA DE INICIO	:	10 DE FEBRERO DEL 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	:	09 DE JUNIO DEL 2023

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Colaborar, validar, reportar y certificar la información comercial, administrativa, financiera, técnica y proyectos de inversión de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, de acuerdo a lo establecido en las directivas 015 de 2005 y 05 de 2008.
2. Colaborar en la Recopilación, validación, reporte y certificación de la información relacionada con los eventos de riesgo faltante de reportar.
3. Apoyar en la Recopilación, validación, reporte y certificación de la información relativa al formato de estratificación, para ello deberá recopilar la información de los prestadores del área rural.
4. Diligenciar los formularios y formatos de reporte del giro de recursos del SGP al



Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 608 833 20 00 - Fax: 608 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co
Correo electrónico: contactenos@garzon-huila.gov.co





**ALCALDÍA MUNICIPAL
GARZÓN - HUILA**

Código Dane: 41298 NIT: 891.180.022 - 6

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

Fondo de solidaridad y Redistribución de ingresos -FSRI.

5. Coadyuvar en el Reporte oportuno de la información que sea solicitada para dar cumplimiento a los requisitos del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015.
6. Apoyar a la Secretaria de Planeación Municipal con la puesta en marcha y correcta aplicación de las diferentes metodologías de Estratificación Socio-económicas adoptadas por el municipio.
7. Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.
8. Desarrollar el objeto del contrato de servicios profesionales dentro del término y en el sitio señalado.
9. Emplear los conocimientos y recursos en la debida asistencia y apoyo a la entidad.
10. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que se conozca durante la ejecución del servicio, aún después de su terminación y cualquiera sea la causa de esta.
11. Proporcionar al supervisor del contrato de servicios profesionales la información y documentos que sean requeridos.
12. Ejecutar en forma idónea, diligente y responsable de acuerdo con las normas propias de su profesión o actividad y conforme a la propuesta que hace parte integral del texto de este contrato.
13. Acatar las recomendaciones y/o observaciones formuladas por el supervisor durante la vigencia del contrato.
14. Presentar de forma mensualizada al supervisor del contrato, de forma completa y dentro del término legal en cuanto a prescripción, las respuestas a todas las solicitudes y tramite documental administrativo, que se asignen a su cargo y que deban registrarse al SIMAD y correspondencia interna.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Garzón - Huila a los nueve (9) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

CARLOS IVÁN JIMÉNEZ ROA
Director Departamento de Planeación
Alcaldía Municipal de Garzón

Proyectó:
Vellanira M- Secretaria



Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 608 833 20 00 - Fax: 608 833 39 43
Página Web: www.garzon-huila.gov.co
Correo electrónico: contactenos@garzon-huila.gov.co



	SECRETARIA DE GOBIERNO	Código: FOR-PE-120-04
		Fecha aprobación: SEPTIEMBRE 2015
	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	Versión: 02
		Página 1 de 1

San Agustín Huila, 08 de agosto de 2023

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

HACE CONSTAR

Que el señor **JOSE EVERTH ROJAS BURBANO**, identificado con cedula de ciudadanía número **12.168.048** expedida en Isnos Huila, presto sus servicios mediante la modalidad del contrato de prestación de servicios, conforme al siguiente detalle:

- **Contrato N° 078-2022:**

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL A LA SECRETARIA DE PLANEACION TERRITORIAL Y DESARROLLO ECONOMICO, PARA LA RECOPIACION, VALIDACION, CARGUE Y CERTIFICACION DE LA INFORMACION DE LA VIGENCIA 2021 AL SISTEMA UNICO DE INFORMACION SUI.

Fecha de inicio: 01/02/2022

Valor: DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$16.000.000)

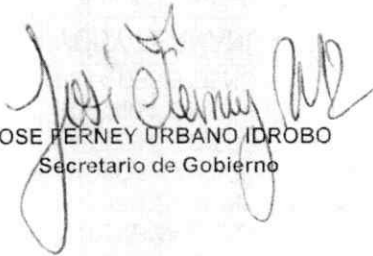
Fecha de terminación: 30/11/2022

Estado del contrato: Liquidado

Modalidad de contratación: Directa

Proyecto:
Diana Erazo
Apoyo of contratación

REVISÓ: RICARDO ADOLFO HURTADO MUÑOZ
Asesor de contratación


JOSE FERNEY URBANO IDROBO
Secretario de Gobierno

	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ALCALDÍA MUNICIPAL NIT.891180139-9	Código	SGSA -210	
		Fecha Documento	11/1/2023	
		Fecha versión MECI	30/09/2009	
		Versión	1	
		Página	Página 168 de 473	
COPIA CONTROLADA				

**LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA**

CERTIFICA:

Que el Doctor **JOSE EVER ROJAS BURBANO**, identificado con la cédula de ciudadanía **No.12.168.048** expedida en Isnos (Huila), prestó los servicios a la administración municipal de El Agrado (H), mediante la ejecución del siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN No.042 DEL 2022, por concepto de: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN; MEDIANTE APOYO, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI; DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO) Y APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS METODOLOGÍAS DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA APLICADAS EN EL MUNICIPIO. Por el termino de duración de seis (06) meses, contados desde el (24) de enero al (23) de julio del 2022.

Lo anterior se expide a solicitud del interesado para anexo a la hoja de vida.

Dada en el despacho de la secretaria de Gobierno y servicios administrativos, a los once (11) días del mes de enero de 2023.



VIVIAN LORENA FALLA ROJAS

Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó:
LEIDY ORDOÑEZ MENDEZ
Auxiliar Administrativa

Revisó:
VIVIAN LORENA FALLA ROJAS
Secretaria de Gobierno

Aprobó:
VIVIAN LORENA FALLA ROJAS
Secretaria de Gobierno

“AGRADO, LA NUEVA FUERZA”

Carrera 4 N°.5-48 / Celular: 310 802 9265 - 3102650590

E- mail: alcaldia@elagrado-huila.gov.co

Código Postal: 414040

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-006	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN:	
	NIT: 891.180.176 – 1	01/06/2020	
	FORMATO: CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		

SGG-110-005

Gigante - Huila, 13 de enero de 2026

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE GIGANTE – HUILA

CERTIFICA:

Que JOSE EVER ROJAS BURBANO, identificado con la cédula de Ciudadanía 12.168.048 de Isnos-Huila, prestó sus servicios a esta Entidad Municipal mediante Clausulado del Contrato Electrónico; así:

- Contrato No.241 del 07 de octubre de 2025
Objeto: Prestación de servicios profesionales, de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, en la asesoría, orientación y acompañamiento a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal en el cargue de la información al Sistema Único de la Información –SUI, de la vigencia 2024 del municipio de Gigante.

Plazo: 02 meses y 23 días

Fecha inicio: 09 de octubre de 2025

Fecha Terminación: 30 de diciembre de 2025

Se expide a solicitud escrita del Interesado.


LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
Secretario General y de Gobierno

Revisó: Luis Carlos Peña Palomino
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Martha Lucia Rocha
Auxiliar Administrativo

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: alcaldia@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila.gov.co Código Postal 414001



MUNICIPIO DE GARZÓN

NIT: 891.180.022-6 - Código Dane: 41298

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO VIAL

Garzón, 30 de diciembre de 2022

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACION, MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO VIAL

CERTIFICA:

Que el Administrador público JOSE EVER ROJAS BURBANO, titular de la cédula de ciudadanía No.12.168.048 de Isnos (H), estuvo vinculado al Municipio de Garzón mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 000052-2022, inicialmente por el término de ocho (8) meses contados desde el diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022) hasta el dieciocho (18) de septiembre de dos mil veintidós (2022) prolongado mediante OTROSI Y PRORROGA No.1, por el término de tres (3) meses ocho (8) días, contados desde el diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022) hasta el veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintidós (2022), cuyo objeto fue "Prestar servicios profesionales como apoyo administrativo al Departamento Administrativo de Planeación para el fortalecimiento institucional en el cargue de la información al sistema único de información(SUI)", cumpliendo las obligaciones contenidas en la cláusula segunda del mismo acto administrativo.

Se expide a solicitud del interesado.

JOSE HERLEAN RIVERA COLLAZOS
Profesional Universitario
Supervisor del contrato

Elaboró: María A. Durán



SI
SOMOS
EL CAMBIO

Edificio municipal - Dirección: Carrera 8 No.7-74 Esquina
Teléfono: 608 833 39 43

Página Web: www.garzon-huila.gov.co - Correo electrónico: urbanismo@garzon-huila.gov.co

Código Postal Garzón
414020

GOBIERNO
DIGITAL

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO: FO-MG-SGG-110-006	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	APROBACIÓN:	
	NIT: 891.180.176 – 1	01/06/2020	
	FORMATO: CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS		

SGG-110-164

Gigante - Huila, 1º de octubre de 2025

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE GIGANTE – HUILA

CERTIFICA:

Que JOSE EVER ROJAS BURBANO, identificado con la cédula de Ciudadanía 12.168.048 de Isnos-Huila, prestó sus servicios a esta Entidad Municipal mediante Clausulado del Contrato Electrónico; así:

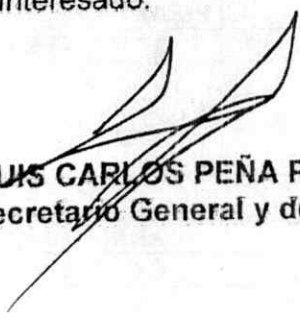
- Contrato No.066 del 13 de marzo de 2025 y Adicional y prórroga No.1 de 2025. Objeto: Prestación de servicios profesionales, de forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, en la asesoría, orientación y acompañamiento a la Secretaría de Planeación e Infraestructura municipal en el cargue de la información al Sistema Único de la Información –SUI, de la vigencia 2024 del municipio de Gigante.

Plazo: 06 meses

Fecha inicio: 19 de marzo de 2025

Fecha Terminación: 18 de septiembre de 2025

Se expide a solicitud del Interesado.


LUIS CARLOS PEÑA PALOMINO
Secretario General y de Gobierno

Revisó: Estefanía Cano Espitia
Apoyo Jurídico SGG

Proyectó: Martha Lucia Rocha
Auxiliar Administrativo

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: 6088325122, Fax: 6088325042
e-mail: alcaldia@gigante-huila.gov.co
Página Web: www.gigante-huila.gov.co Código Postal 414001

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	EVER	ROJAS	BURBANO

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 12168048

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio ISNOS	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio PITALITO	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE GIGANTE	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento HUILA	Municipio GIGANTE
Dirección	<input -="" 11\r\n"]"="" 3="" 4="" calle="" no.="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$78.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	\$9.500.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$6.000.000,00
TOTAL	\$93.500.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$21.967.500,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	HUILA	PITALITO	\$45.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☒ No ☐

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
NINFA		TOVAR	QUEVEDO

Tipo documento CEDULA DE CIUDADANIA Número 36279572

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

	PAZ Y SALVO	Proceso: Gestión Comercial
		Vigente desde: 02/01/2024
		Código: GCO-FR-01
		Versión: 01
		Página 1 de 1

**EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
DE GIGANTE - EMPUGIGANTE S.A.E.S.P.**

C E R T I F I C A

Que una vez verificado en la base de datos de la Empresa de Servicios Públicos de Gigante "EMPUGIGANTE S.A E.S. P" respecto al solicitante relacionado a continuación:

Nombre y Apellido /Razón Social	JOSE EVER ROJAS BURBANO
Cedula de Ciudadanía / Nit	C.C. 12.168.048 de Isnos – Huila
No. NUID	NA
Dirección:	Calle 1 # 5 – 77 barrio trinidad Pitalito- Huila

No se encuentra registrado como usuario de la Empresa, por tal motivo se expide el siguiente PAZ Y SALVO, por prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, por parte de la entidad.

Nota: La presente certificación se expide por solicitud del interesado y tiene validez como requisito interno de Empresas de Servicio Público de Gigante - EMPUGIGANTE S.A E.S.P.

Dado en Gigante, a los 30 días del mes de junio del 2026.



LUIS ENRIQUE TIERRADENTRO
Gerente Encargado

EMPUGIGANTE
NIT. 900.256.320-6
GERENCIA

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GIGANTE "EMPUGIGANTE S.A E.S. P"
NIT.900.256.320-6
Calle 2 No. 3 – 57 Telefax: 8325447
Correo Electronico: contactenos@empugigante.gov.co



ALCALDÍA DE
GIGANTE
2024 - 2027

República de Colombia Departamento del Huila
TESORERÍA MUNICIPAL

Gigante - Huila

No. 7794

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO
El Tesorero Municipal de Gigante, a petición verbal de la parte interesada y de conformidad con la Ley 128 de 1941 y la Ley 1a de 1943 en su Artículo 26

CERTIFICA:

Que JOSÉ EUSEBIO ROSAS BARRAS identificado con cédula de Ciudadanía o NIT N° 12.168.048 de 15 años se encuentra a PAZ Y SALVO con el Tesorero de éste Municipio, por haber pagado sus impuestos hasta el día 30 de 10 de 2026.
Dado en Gigante a los 30 días del mes de 06 de 2026

PAZ COMISION
CÓDIGO POSTAL: 414001

Municipio de Gigante
Tesorero Municipal
Coordinador de Impuestos



DAVIVIENDA

CERTIFICADO

**PITALITO, HUILA,
COLOMBIA,
A quién interese**

30/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE EVERTH ROJAS BURBANO** con **Cédula de Ciudadanía** número **12168048**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

000305530164

Fecha de apertura

24/05/2001

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Gigante, Huila, de julio de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIGANTE

Calle 3 con Carrera 4 – Esquina

Gigante, Huila

E. S. D.

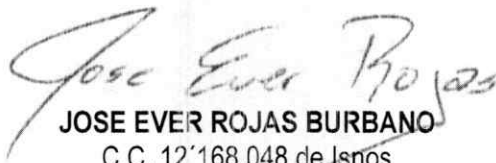
Ref.: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

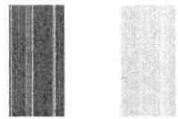
Cordial saludo,

JOSE EVER ROJAS BURBANO, mayor de edad, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1.080.184.858 expedida en el Municipio de Gigante, Huila, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el objeto del presente contrato de prestación de servicios profesionales.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Alcaldía Municipal de Gigante, Huila, directamente o a través de sus empleadores, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el contrato de prestación de servicios profesionales.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Me comprometo a acatar el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, saber de su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por mi parte, y la de todos los colaboradores y servidores públicos de la Alcaldía Municipal de Gigante, Huila.
7. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Cortésmente,


JOSE EVER ROJAS BURBANO
C.C. 12'168.048 de Isnos

	DEPARTAMENTO DEL HUILA	CODIGO:	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIGANTE	VERSIÓN: 1	
	NIT: 891.180.176 - 1	APROBACIÓN:	
	Página 1 de 1		

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015, las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para efectos de llevar a cabo la contratación, se analiza la hoja de vida única del proponente **JOSE EVER ROJAS BURBANO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 12.168.048 de isnos-Huila, junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma, para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EN EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA ÚNICO DE LA INFORMACIÓN - SUI, DE LA VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE GIGANTE"**.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
1. IDONEIDAD/PERFIL DEL CONTRATISTA		
1.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA		
Título profesional de Administrador Público		
1.2 Formación académica de la contratista acreditada	CUMPLE	
	SI	NO
Acredita Título profesional de Administrador Público	x	
2. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA		
2.1. EXPERIENCIA MÍNIMA Y RELACIONADA CON EL ÁREA DEL SERVICIO A PRESTAR		
Experiencia profesional mínima de dos (02) años con entidades públicas relacionada con el cargue de la información al Sistema Único de Información – SUI		
2.2. Experiencia del contratista acreditada	CUMPLE	
	SÍ	NO
Acredita Experiencia profesional mínima de dos (02) años con entidades públicas relacionada con el cargue de la información al Sistema Único de Información – SUI	x	

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos y conforme a la verificación de los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportada por el proponente, certifico que **JOSE EVER ROJAS BURBANO**, cuenta con los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos para ejecutar el contrato a celebrar.

Dada en Gigante, Huila, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)



LUIS ENRIQUE TIERRADENTRO
Secretario de Planeación e Infraestructura

Calle 3 con Carrera 4 - Esquina Tel.: (8) 8325122, Fax: (8) 8325042

e-mail: contactenos@gigante-huila.gov.co

Página Web: www.gigante-huila.gov.co Código Postal 414001

Proyectó	Revisó	Autorizó:



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JOSE EVER ROJAS BURBANO identificado con CC. 12168048 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE			
Nombres y/o Razón	MUNICIPIO DE GIGANTE		
Tipo y Numero de Documento	NI - 891180176		

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/07/11	Fecha inicio contrato	2026/07/11
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/11/10
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administración pública, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	2026/11/10	Estado del contrato	Inactiva

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de julio del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC10072026N12168048A19798853**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
 Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

MUNICIPIO DE GIGANTE

Jose Ezen

Nit: 891180176-1

Comprobante	COMPROBANTE UNV			Número	2026003999
Fecha	10/07/2026	Documento	2026003618	Venc.	Valor 270,000.00
Tercero	MUNICIPIO DE GIGANTE			NIT	891180176
Concepto	INTERFACE UNIVERSALES 10/07/2026 No: 2026003618 : ESTAMPILLA PROCULTURA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALESASESORIA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA CONTRATO NO.187 ENTRE LA AL				

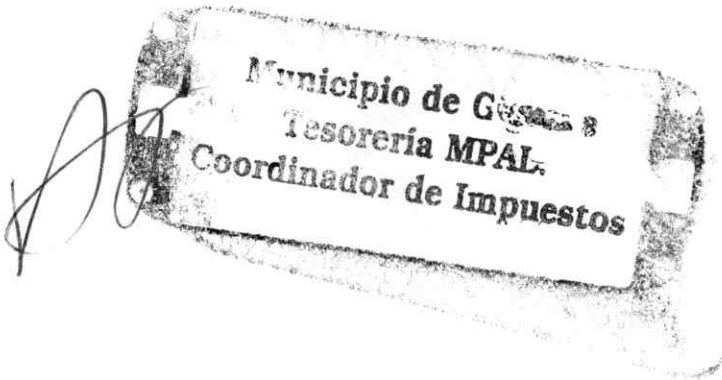
Detalle

No. Doc	Cta. Pto.	Cuenta	Nombre de la Cuenta	CenCos	Aux	Débito	Crédito
2026003618		1110060214	1470000032-1 Estampilla Procultur			270,000.00	00.00
		4105760101	Estampilla Procultura 60% Proyecto			00.00	162,000.00
		4105760102	Estampilla Procultura 10% Segurida			00.00	27,000.00
		4105760103	Estampilla Procultura 20% Pasivo P			00.00	54,000.00
		4105760104	Estampilla Procultura 10% Servicio			00.00	27,000.00
SUMAS IGUALES						270,000.00	270,000.00

RESUMEN

Codigo	Nombre	Valor
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	270,000
TOTAL RECAUDO A BANCOS		270,000

Preparó ADRIANA



viernes, 10 de julio de 2026